

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 PESETA  
FUERA, trimestre..... 3'50  
EL PAGO EN SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN

—PLAZA DEL CORPUS, 11—

REDACCIÓN É IMPRENTA

—SAN AGUSTÍN, 7—

APARTADO NÚMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TELÉFONO NÚMERO 25

## ELECCIONES MUNICIPALES

## CANDIDATURA CONSERVADORA

Primer distrito

D. Gabriel J. de Cáceres y Muñoz.

D. Eugenio Nonide Migueláñez.

Segundo distrito

D. Magín Parareda González.

Tercer distrito

D. José Rodríguez Fraile.

Cuarto distrito

D. Felipe Carretero Martín.

## El impuesto de Consumos

La nueva ley sobre supresión del impuesto de consumos no es para los pequeños Municipios más que una promesa á largo plazo, que se cumplirá ó no, según dispongan los futuros gobiernos.

La supresión con referencia á los pueblos, no será total, sino parcial: en 1.º de Enero de 1914 se suprimirá el impuesto sobre la sal; en 1.º de Enero de 1915 se suprimirá el que grava alcoholes, aguardientes y licores y el recargo municipal sobre el mismo, y á partir de 1.º de Enero de 1916, y en el plazo de cinco, ó sea hasta terminar el año 1920, se suprimirá el impuesto sobre las restantes especies y sus recargos municipales, rebajando proporcionalmente sus cupos respectivos.

Muy tranquilo puede descansar el actual Gobierno en su obra, y los pueblos pueden también esperar la reforma, en la casi seguridad de que no se ha de llevar á cabo.

Es preferible que el Gobierno no haya tomado en serio la supresión para los pueblos que en resumidas cuentas, sería funestísima para ellos, y eso sin fijarse en la dificultad que envolvería el hecho de que un Gobierno iniciase la supresión en 1914, y los que le sucediesen no se preocupasen de seguir adelante.

La supresión del impuesto sobre la sal, que ha de tener lugar en 1.º de Enero de 1914, en nada afecta á los intereses de estos Municipios ya que el cupo no viene encargado. El Municipio sale únicamente beneficiado en 1914, por la cesión del 20 por ciento de propios, el diez de aprovechamientos forestales y el diez por el arbitrio de pesas y medidas, y esto aún en escasos Municipios, ya que en la mayoría de ellos en nada influyen tales ingresos.

En 1.º de Enero de 1915 se dejará de recaudar el impuesto sobre los al-

coholes, aguardientes y licores, y entonces será cuando empiece la bancarrota en los presupuestos municipales, ya que experimentarán pérdidas sin tener derecho á compensación equivalente y de este modo irán sucediendo las cosas hasta 1920.

Son casi nulas, en los pequeños Municipios, las cesiones de los impuestos citados.

La facultad de recargar la contribución industrial hasta el 32 por ciento en los pueblos donde apenas existe, es un recurso bastante ilusorio y en definitiva muy poco lucrativo para tales Municipios.

Quedan solo, como eficaces prácticamente, el arbitrio sobre las bebidas y las carnes, el recargo sobre el consumo de gas y electricidad y las cesiones del 20 por ciento de la contribución territorial é industrial.

## Los caminos vecinales

Como anunciamos, ha quedado firmada la Real orden adjudicando las subvenciones del Estado para la construcción de caminos vecinales, como consecuencia de las proposiciones formuladas en el concurso de 31 de Agosto.

Se han presentado en el ministerio de Fomento 1 404 proposiciones de los pueblos, prometiendo contribuir con diez millones de pesetas.

## Desde Peñafiel

Concejales por el artículo 29.—La feria de San Eugenio.

El domingo quedaron proclamados por el artículo 29, los concejales siguientes: D. n Teófilo Bargaño, don Lino Cano, don Valeriano Valiente, don Martín Victoria, don Pablo Velasco y don Tomás Coa.

Los cuatro últimos han sido reelegidos. —El día 15 comenzará en esta villa la anual feria de San Eugenio, y que durará hasta el 18 inclusive.

He aquí el programa: Día 15.—Dará comienzo la feria á los acordes de la banda de música municipal, dirigida por el inteligente profesor don José María García, y dulzainas, con disparo de bombas reales, voladores y cohetes.

Los días 16, 17 y 18, de once á una, y

por la tarde en la glorieta del Mercado, habrá populares de música y dulzaina.

Durante los días de Feria, en el teatro de esta localidad, se instalará un magnífico Cinematógrafo que dará grandes funciones, con exhibición de preciosas películas.

En sitios convenientes habrá casetas con otros varios espectáculos.

## FERIA DE GANADOS

Se establecerá como de costumbre en el campo de San Francisco, con el orden que en las ferias anteriores y libre de derechos.

Reina gran animación para la feria, que es de esperar se vea muy concurrida.

Corresponsal.

9 Noviembre 1911.

## Noticias militares

Licencia

Se le conceden veinte días de licencia por enfermo, para Cádiz, al alumno de Artillería don Miguel Fernández de la Puente.

Enfermo

Se halla en muy grave estado de salud, el ilustrado teniente coronel de Artillería, empleado en el Estado Mayor Central, don Augusto Estrada.

Vacante

Existiendo una vacante de capitán profesor en la segunda sección de la E. C. de T. del Ejército, que debe ser desempeñada por un oficial de este empleo y del arma de Artillería, se ha dispuesto que con arreglo á lo prevenido en la Real orden circular de 18 de Noviembre de 1905, se anuncie la vacante para que pueda ser solicitada en el plazo de un mes, á partir de la fecha de esta disposición, por los oficiales del citado empleo y arma que deseen ocuparla.

## En el Ayuntamiento

La sesión de anoche

Comenzó á las ocho menos cuarto, ocupando la presidencia el alcalde señor Zúñiga.

Asistieron los concejales señores Griman, Oadero, Lotero, Escorial, Herrero, Arango, Lozano, Well, Carretero y Tablada.

Excusó su asistencia por hallarse en Madrid acompañando á su señora esposa enferma, el señor Nonide.

Acta

Se leyó y aprobó la de la anterior sesión.

El padrón de habitantes

A propuesta de la Secretaría se acuerda la rectificación del padrón de habitantes.

El señor Well dice se encargue el mayor celo á los que hayan de efectuar la rectificación, para evitar las muchas deficiencias que se observan, y el señor Zúñiga promete complacerle.

También se acuerda que junto con el padrón de habitantes se envíe á cada vecino otro para los cabezas de familia, como en años anteriores.

Mercedes de agua

Se da cuenta de haberlas concedido de medio cuartillo á don Fermín Díez, don Ildefonso Callejo y doña Gabina Ortega, para casas de su respectiva propiedad.

Distribución de fondos

Se aprueba la formada para el mes actual, que importa en junto 72.676 pesetas.

Efectos para obras

El señor arquitecto expone lo necesario que es para los servicios municipales la adquisición de un carretón para transportar escombros, etc.

Dice que don José López Vázquez, vecino de esta ciudad, tiene un carretón «cangrejo», muy útil al efecto y que le enajenaría por 100 pesetas; así como una polea diferencial, que si no es tan necesaria, sí muy conveniente y propone la adquisición de ambos efectos.

Se acuerda autorizar al alcalde, para que en unión del arquitecto, vean si es necesaria la compra de dichos efectos y la lleven á cabo, en caso afirmativo.

## Aprovechamiento de montes

Se da lectura de un oficio en que el ingeniero jefe del distrito forestal de Madrid, traslada una R. O. aprobando la adjudicación provisional hecha á don Gerardo Dubois, en 158.009 pesetas, del aprovechamiento de los montes Cabeza de Hierro, La Cinta y Peñalara, sitios en término de Rascafría (Madrid) y propiedad de la Comunidad de Villa y Tierra de Segovia.

Explica el señor alcalde que la Junta de esta Comunidad, en sesión de ayer mañana, se ocupó extensamente del asunto, y estimándole lesivo á sus intereses acordó autorizar á su Comisión permanente para que, apurando todos los medios legales, se opongan á la adjudicación definitiva en dicha cantidad, que consideran muy escasa.

Propone el señor Zúñiga al Ayuntamiento que se autorice á la Comisión de propios para que, uniéndose á la permanente citada de la Comunidad, sean más eficaces las gestiones que entablen en la consecución del objeto que se persigue, y la Corporación así lo acordó por unanimidad.

Pago de deuda

Pasa á estudio de la Comisión de propios el acuerdo de que dió cuenta el señor Zúñiga, adoptado por la ya expresada junta de Comunidad, consistente en intarresar de la Corporación municipal que en el presupuesto próximo se consignen independientemente 12.050 40 pesetas, que el Municipio adeuda á la repetida Junta des de el año 1899, procedentes del pleito de «Casarrubios» que en dicho año se tramitó y que hasta ahora han figurado englobadas con otras cantidades.

Solicitando aumento de sueldo.

Don Sebastián González, jefe de la carpintería municipal, eleva instancia solicitando sea elevado á 1.500 pesetas el sueldo de 1.200 que disfruta.

El señor Zúñiga dice que particularmente le ha manifestado este empleado que desistiría del aumento de sueldo si se le facilitara vivienda en unas habitaciones que hay en la Casa de la Tierra, con lo cual ganaría ésta, pues se encargaría de su arreglo constante.

El Ayuntamiento acordó que pase á estudio de la Comisión de propios.

Pago de alojamientos

Se acuerda el abono de ocho cuantas, importantes en junto 86 pesetas, presentadas por los dueños de las posadas en que pernoctaron una noche 86 artilleros del 5.º montado, en la última visita que hicieron á esta capital.

Ruegos y preguntas

El señor Oadero desea saber quién es el empleado de Consumos que vive en una casa que hay por el Camino Nuevo, propiedad del Municipio, y cual sea la razón para que habite la citada casa é montado consumidor.

Contéstale el señor Zúñiga que hace diez ó doce años, siendo Alcalde don José Ramírez Díaz, se concedió á Fabián Salyero, empleado de Consumos, la casa aludida para que la habitara, ignorando la razón que para ello se tuviera; y que los alcaldes que han sucedido al señor Ramírez ó han respetado aquella decisión, ó al menos no se han ocupado de ella.

Anuncia el señor Oadero que en la sesión próxima presentará una moción pidiendo que el Fabián desaloje la casa para que la habite un jardinero; interviene en contra el señor Well y se promueve un ligero incidente.

Las obras de invierno.

El señor Tablada, extrañado, pregunta cual sea la causa de que esta semana no haya recibido la nota de los jornaleros empleados en obras municipales, que todos los miércoles se envían á los vocales de la Comisión de obras, de que él forma parte.

Le contesta el señor Zúñiga participando de la misma extrañeza, que lo ignora, y que los obreros empleados son más que otras semanas, pero pocos.

Sigue extrañándose el señor Tablada, y considerando el hecho significativo, manifiesta deseos de que en el acto se le diga el número de esos obreros.

Replica el señor Zúñiga que no puede complacer al señor Tablada porque quien podría decirlo es el empleado don Santiago Cuenca, que no estaba presente; sin embargo le invitaba á que en el día de hoy pasara por la Alcaldía, donde le proporcionarían esos datos.

Siéntese el señor Tablada no conocerlos en el acto y acepta la invitación del señor Alcalde.

El señor Oadero, que es Presidente de la Comisión de obras, dice que tampoco ha recibido la nota, pero lo achaca á otras ocupaciones de urgencia. (Risas.)

Y no habiendo otros asuntos de qué tratar se levantó la sesión á las nueve, con la lectura del estado de fondos, que asciende á 49.687'96 pesetas.

## NOTAS POLÍTICAS

LOS SUPPLICATORIOS

En la prensa liberal comienzan insinuaciones sobre la cuestión de los suplicatorios, de la que dice sería más oportuna cuanto más retrasada. Los periódicos republicanos se oponen francamente á toda reforma.

Todo esto hace presumir que tal cuestión será la batallona en las futuras sesiones de Cortes y producirá fuertes choques provocados por los radicales.

OTRA VEZ EL BLOQUE

Sigue siendo tema de discusión para algunos periódicos el de la actitud del señor Moret en la cuestión de los suplicatorios.

Unos afirman que el expresidente del Consejo, en la entrevista que celebró con el señor Canalejas, se mostró de acuerdo con éste, mientras que un diario de la noche dice, con referencia á uno de los actuales ministros, que el señor Moret no está dispuesto á secundar el plan del jefe del Gobierno. ¿Quién tiene razón?

No lo sabemos, aunque no nos sorprendería que unos y otros estuviesen en lo cierto.

La verdad es que el artículo que ayer publica «El Imparcial» parece dar verosimilitud á los rumores que hace tiempo circulan, de que ciertos elementos, los mismos de siempre, tratan de resucitar el famoso bloque, y que á estos trabajos no son extraños algún personaje de la situación, varios exministros descontentos, y aun cierto famoso orador que se distingue por sus notas agudas contra el señor Canalejas.

EL GENERAL MARINA

Dícese que ha sido firmado un decreto nombrando al general Marina capitán general de Castilla la Nueva.

El Real decreto no aparecerá en la «Gaceta» hasta que haya transcurrido el novenario del fallecimiento del general Ríos.

LA REAPERTURA DE LAS CORTES

Sobre este asunto, se habla mucho en los círculos políticos.

La creencia general es que el Parlamento reanudaré sus tareas á fines del mes corriente.

Colaboración de EL ADELANTADO

## Mientras los viejos duermen...

A mi bella amiga y entendida profesora, doña Amparo Méndez y Gil (por amistad y gratitud).

Lentamente, con no sé qué de solemnidad, caían las sombras sobre las blanqueadas casacas de la aldea, tarde de ensueños y de poesía.

Por los diversos caminos que festonean la llanura y que van á morir allí donde las calles del pueblo nacen, retornaban los campesinos alegres y satisfechos, á horcadas en la yunta, cansina por las fatigas del trabajo.

Casi todos eran jóvenes. Los viejos se quedaron en la masada recomponiendo las herramientas para el siguiente día.

Aquel año, de no venir un pedraco, se aseguraba buena cosecha. Ya lo decían los labriegos cuando en las mañanas dominicales se congregaban en el atio de la iglesia después de misa mayor. La lluvia había beneficiado mucho á los campos. Al-

go mal se verían para la siega porque desde el otoño emigraron muchos jornaleros a la tierra de América, pero ya vendrían las cuadrillas de gallegos, que cobran menos por la semana y dejan mejor el rastrojo.

Ella es que los labradores del lugar no habían en sí de gozo y que el más contento de todos era el tío Pedro...

Como que si se lograba la cosecha, su Anita se hacía maestra. Ya lo creo, con el rendimiento de la heredad la llevaría a la capital para que estudiara. Lo que hacía falta era que no se presentara «mala nube» que lo de la carrera de su hija ya lo pensaría para la inauguración del curso.

II

A la puerta de la casa del tío Pedro, platicaban idílicamente Anita y Alejandro.

—¿Sabes que me marcho del pueblo? El se puso triste. Luego contestó fríamente.

—Yo lo sé. —No te apures, tonto, ya te escribiré desde la capital; ¿qué importa que me vaya, si sigo queriéndote?

—Es inútil que prometas amarme, Anita; yo bien sé que allí te encapricharás con algún «señorito» para no volver a acordarte de tu Alejandro.

—¿Qué tonto! Si yo no quisiera irme, pero mis padres no me dejan en paz.

—Tú lo estás viendo... No quieren que me case contigo y eres tú la que me finges un cariño que nunca has sentido.

—¡Alejandro!... —Si lo sé de sobra; tú tienes novia en la ciudad, y me lo ocultas. Si me quisieras de veras, ¿por qué no nos casamos? Yo buscaría un medio...

—¿Cuál? —La fuga.

Ella palideció. El la miró más enamorado que nunca...

Y siguieron hablando; y en la realización de algún plan hubieron de tratar y convenir cuando al despedirse, apenas se extinguió el breve rumor del último beso, los dos repitieron la misma frase; él en forma interrogativa, y ella con resolución irrevocable:

—¿Cuándo están dormidos? —Sí; cuando estén dormidos.

III

Noche de luna. Silencio. De pronto se abre una ventana que da al corral. Una mujer. Alguien la espera abajo. La escalera sencilla con el peso de un cuerpo. Se oye un beso; muchos besos... Los viejos duermen. Anita y Alejandro transponen el cercado y se alejan corriendo... Ladridos de perros. Después, nada. Silencio.

IV

Los viejos están tristes. Algunas veces lloran y como si quisieran arrancar su secreto al mañana, preguntan:

—¿Volverá? Y con esta incertidumbre van pasando los días melancólicos, abatidos por el dolor de la soledad y las burlas del pueblo.

El anciano, el tío Pedro, ha jurado vengarse... y cuando piensa en el burlador, dijérase que aquellos mísculos ya casi inútiles parodian la figura gigantesca de un nuevo Sansón.

V

—Alejandro... yo quisiera volver a mi casa... ¡si al menos pudiera besar a mis padres!

—Eso se consigue fácilmente. —¿Cómo? —Vámonos ahora, y mientras los viejos duermen...

VI

Noche de luna. Silencio. Anita y Alejandro saltan las tapias del corral. De pronto se abre una ventana. Suena un tiro, un disparo, y el amante cae muerto. Ladridos de perro. Anita se abraza al cadáver, furiosa, como una leona a la que acaban de matar su cachorro. El vengador contempla el cuadro y sonríe, mientras que

los primeros rayos matinales, lentamente, con un no sé qué de solemnidad, cosen sobre las blanquiacafeladas casucas de la aldea, imprimiéndolas una leyenda de ensueños y de poesía...

J. BORNAT CLIMENT.

Madrid, Noviembre de 1911.

DE ELECCIONES

Para las mesas electorales

A fin de evitar responsabilidades y entorpecimientos en las operaciones que han de realizar las mesas en las elecciones de mañana, permitimos recordarlas los más importantes requisitos que han de cumplimentar.

La constitución de la mesa será a las siete en punto de la mañana, componiéndola, solamente, el Presidente, los dos adjuntos y los interventores nombrados por los candidatos, ó cuyo efecto aquellos entregarán sus credenciales correspondientes.

Constituida debidamente la mesa, se extenderán las oportunas actas.

Como las Juntas municipales del Censo se hallarán reunidas en sesión una hora antes, para resolver las dudas que puedan ofrecerse en la constitución de las mesas, es preciso que éstas comuniquen a dicha Junta, antes de la votación, la forma en que han de funcionar en aquella elección.

A las ocho en punto comenzará la votación, que continuará sin interrupción hasta las cuatro de la tarde, que se verificará el escrutinio.

Terminadas las operaciones del escrutinio, las mesas se hallan obligadas a exponer al público, en las puertas de los colegios, una certificación del número de votos obtenidos por cada candidato.

Un ejemplar de la lista de votantes se remitirá inmediatamente al señor Presidente de la Junta provincial del Censo electoral.

Dos copias literales de las actas de constitución de la Mesa y de la elección verificada se expedirán a los secretarios de la Junta provincial del Censo y de la Junta municipal.

Al Presidente de la Junta municipal del Censo, deben enviar asimismo los documentos originales a que en el acta se haga referencia, las papeletas de votación reservadas y una lista de votantes.

EL PROBLEMA MUNICIPAL

Lo que dice el Sr. Sánchez de Toca

El competentísimo exalcalde de Madrid y exministro señor Sánchez de Toca ha hecho interesantes manifestaciones acerca del problema municipal.

Se ratifica en la opinión que expuso en el Senado, de que a la supresión de los Consumos debió proceder una política de abaratamiento de las subsistencias; manifiesta que la reforma no ha satisfecho ni beneficiado a nadie; que los alimentos no han bajado, y que los nuevos impuestos hacen más difícil la vida, y que la situación del Ayuntamiento es tal, que se avecina una catástrofe.

Cree que hubiera podido evitarse el llegar a este extremo si el alcalde hubiese administrado; pero que esto lo hizo imposible el decreto del señor Moret de 1909, y que el señor Francos Rodríguez debió haberse constituido en el más enérgico defensor de los primordiales intereses de la Hacienda

municipal, ó haber dimitido, evitándose así la responsabilidad moral que ahora le corresponde en el desastre.

Entiende que la alcaldía de Madrid debe tener el régimen de una gerencia. Si cualquier empresa financiera ó industrial no puede desenvolverse sino con un gerente, con mayor motivo lo más complicado de la vida moderna, que es la administración y gobierno de una gran ciudad, necesita el régimen de gerencia.

Es lo que tiene que ser el alcalde futuro de Madrid ó de cualquier ciudad; claro está que colocando al lado suyo todos los elementos de crítica, de fiscalización, de votación de créditos, que son consiguientes a este régimen, tratándose de instituciones de interés público y servicios públicos y de carácter oficial.

Estima, en fin, que es menester que el régimen orgánico de las instituciones municipales, en sí misma y en sus relaciones con los altos Poderes constitucionales, permitan a los que llevan la suprema representación del Estado, el poder mantener, aun enfrente de una votación ó una conjura de concejales, a los alcaldes, asistidos por las estimas de la opinión pública.

Remedio, tal como han venido a ponerse las cosas, como resultado de la atropellada supresión de nuestros felatos, no ve el señor Sánchez de Toca, más que uno: una enérgica política de abaratamiento de subsistencias por parte del Municipio.

La música en la Plaza

Mañana, de doce a dos de la tarde, interpretará la banda de la Academia el siguiente programa, en la Plaza Mayor:

«Remember», pasodoble, primer premio en el concurso de Alicante (primera vez). —Peñalba.

«El trus de los Tenorios», fantasía (primera vez). —Serrano.

«Raymond», obertura. —Thomas.

«La casta Susana», valse de la ópera (primera vez). —Silbert.

«Angelita», gavota. —San Miguel.

«El Acueducto de Segovia», marcha militar. —Peñalba.

Los procesos de Cullera

Próximas ejecuciones

«El Liberal» publica ayer una importante información sobre el proceso de los sucesos de Cullera. He aquí algunos párrafos de aquella:

«Respecto al dictamen ó conclusiones profesionales del fiscal, se guarda absoluta reserva.

Los que se creen bien enterados suponen que el fiscal pide la pena de muerte para ocho de los 22 procesados.

En Valencia se ha dicho estos días que para todos los procesados se solicita la última pena, y no ha muchas días que «L'Humanité» afirma que serían doce.

Nosotros creemos que se acercan más a la realidad los que fijan en ocho la cifra.

Se calcula también que para el día 22 ó 23 habrá sentencia, y que esta será ejecutada antes del día 26.

La ejecución de la terrible sentencia, en el caso de que el fallo del Consejo de guerra sea de acuerdo con la petición fiscal, es posible que no corra a cargo del Ejército, es decir, que se ejecutará a los reos como si hubieran sido juzgados y condenados por el fuero civil.»

DE SOCIEDAD

CONDUCCION

Esta tarde ha tenido lugar la conducción del cadáver al cementerio, de la virtuosa señorita María Marcelina Fernández de Landa y Fernández de la Puente.

En el cortejo fúnebre figuraban numerosas personas de la distinguida sociedad de Segovia, donde goza de muchas amistades y simpatías la familia de la joven finada.

El lunes se celebrará el funeral en la iglesia de Santa Eulalia, á las diez de la mañana, en sufragio de la señorita de Fernández de Landa.

ASCENSO

Ha obtenido el ascenso á subintendente de segunda clase, con destino al establecimiento central de Madrid, nuestro distinguido amigo don Francisco Alcover, comisario de Guerra de esta plaza.

Al felicitar al señor Alcover, sentimos que su nuevo destino le obligue á ausentarse de Segovia, donde supo captarse tantos afectos.

DE HACIENDA

Mandamientos de pago

El señor delegado de Hacienda de la provincia ha dispuesto que el lunes se hagan efectivos los siguientes mandamientos de pagos:

Don Mariano Iñera, 1.153'31 pesetas; don Salvador Ordoval, 1.655'50 id.; Depositario pagador, 12'35 id.

Por circular de la Dirección General de la Deuda y clases pasivas, se previene á los presentadores de pedidos de hojas de cupones aplicadas á los títulos de la deuda amortizable al 5 por 100, se presenten dentro del corriente mes en la Sucursal del Banco de España de esta capital, con objeto de efectuar la recogida de las referidas hojas, en evitación de los perjuicios que se les originará, caso de no efectuarlo.

EL CALENDARIO DEL AÑO 1912

Las recientes disposiciones que respecto á alguna de las fiestas de la Iglesia, ha dictado Su Santidad Pío X, dan carácter de interés al calendario del próximo año, por lo que nos ocuparemos de las más interesantes variaciones que en él se introducen.

El año 1912 es bisiesto. Entre las fiestas movibles hay que anotar que la Quincuagésima (Cargava) se celebra el 18 de Febrero; Pascua de Resurrección, 7 de Abril; la de Pentecostés, 27 Mayo; Santísima Trinidad, 2 de Junio; Sagrado Corazón de Jesús, 14 de Junio, y Nuestra Señora del Rosario, el 6 de Octubre.

Por el decreto pontificio de Junio del presente año quedan reducidos los días en que hay obligación de oír misa, y no se puede trabajar, á los siguientes:

Todos los domingos; los días de la Circuncisión, Epifanía y Ascensión del Señor, de San Pedro y San Pablo, de la Asunción y de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora y el de la Natividad del Señor.

El Corpus Christi se celebrará sin precepto el jueves de la semana de la Trinidad (6 de Junio), y el primer domingo siguiente se celebrará la procesión solemne con el Santísimo Sacramento, acto religioso cuya brillantez es tradicional.

Se suprimen las fiestas de los Patronos,

bajo los conceptos de oír misa y abstenerse de obras serviles.

La fiesta de San José, que deja de ser de precepto, sigue celebrándose el 19 de Marzo, con el nombre de «Commemoración solemne de San José, Esposo de la Santísima Virgen, Confesor», y el tercer domingo después de Pascua se celebrará la fiesta del Patriarca con el nombre de «Solemnidad de San José, Esposo de la Santísima Virgen, Confesor, Patrón de la Iglesia Universal».

TEATRO MIÑON

La compañía que actúa en el Cinematógrafo «Reina Victoria», dará funciones hoy y mañana en el Teatro Miñón.

Esta noche pondrá en escena las aplaudidas zarzuelas «Los guapos» y «Gente Menuda» (estreno.)

Instrucción pública

Clases para adultos

En los pueblos de Abades, Fuente el Olmo de Iscar y Martín Muñoz de la Dehesa, han sido abiertas las clases nocturnas para adultos.

Presupuestos

Han hecho entrega de los firmados para 1912, á los alcaldes respectivos, los maestros de Fuente el Olmo de Iscar y Muñozveros, y los remiten los alcaldes de Cabanas y Aldealengua de Pedraza.

Estadística

La remite el alcalde de Pradales.

El crimen de Guadarrama

Las sesiones de ayer

A las diez de la mañana continuaron desfilando ante el Tribunal amigos de Sánchez de Lara, que hacen iguales manifestaciones que los que declararon ayer.

Un sargento de la Guardia civil, que llegó al lugar del suceso, dijo que acudió allí, llamado á instancias de un hijo del procesado, y que de rumor público, se decía que Coll mató á Sánchez de Lara por que había entrado en la casa, habiéndose prohibido el procesado, y que se trataba de un adulterio bien castigado.

Una corredora de alhajas manifestó que Sánchez de Lara, quiso comprarla una sortija para una señora que le acompañaba que no sabe si era doña Nieves.

Comparecieron varios guardias civiles que se presentaron en el lugar del suceso y recogieron la pistola que Coll les entregó y que se decía en el pueblo que el hecho estaba bien realizado.

Brígida Martín, casada con un pariente de Coll, dijo que su marido estaba loco y que el procesado quería mucho á su mujer.

Un comisario de Policía, jefe de Coll, manifestó que éste era correcto y caballero y que le aconsejó la forma en que debía dirigir á Sánchez de Lara la carta prohibiéndole la entrada en su casa, cuyo consejo le suplicó el procesado que le diese.

Francisco García afirmó que desconocía las relaciones ilegales de su mujer con Lara.

Josefa Baseiro sostuvo que sólo vio una

Lotería Nacional Sorteo del 10 de Noviembre PREMIOS MAYORES

Con 250 000 pesetas, 13 400, León. Con 100 000 pesetas, 1 678, Línea de la Concepción. Con 60 000 pesetas, 6 226, Alicante. Con 6 000 pesetas, 11 691, Madrid; 9 809, Barcelona; 1 879, Tarancón; 11 769, Madrid; 456, Dos Hermanas; 8 629, Madrid; 3 584, Toledo; 12 816, Barcelona; 7 207, Cartagena; 2 984, Barcelona; 3 160, Granada; 1 863, San Roque; 5 242, Valencia; 701, Málaga; 16 279, Alicante.

Table with columns for Decena, Centena, and Mil, listing winning numbers and their corresponding prizes.

Large table of lottery numbers and prizes, organized by denomination (Dos mil, Tres mil, Cuatro mil, etc.) and prize amount.

vez al señor Lara en la casa de Coll, pero con toda corrección y luego supo que lo habían echado de allí porque dió de beber á doña Nieves de una taza de café que estaba tomando, y que Coll era un perfecto caballero y atendía siempre muy solícito á su mujer.

Ricardo del Rivero hizo varias fotografías para «A B C», en las que aparecen el procesado y el defensor, y manifestó que la alcoba donde ocurrieron los hechos procesales era muy pequeña, y que oyó decir que una fotografía de doña Nieves, que apareció en el periódico, la vendió un particular á dicho diario, y el que la obtuvo se valió de una falsa autorización.

Compareció un subordinado de Coll, que acompañó á éste á su casa antes de que el procesado tomase el tren para Guadarrama el día de autos, y manifestó que, cuando Coll salió de las habitaciones, estaba descompuesto y alterado.

José Reguero dijo que Coll le comisionó para pagar un traje de su mujer.

Se dió lectura á varias declaraciones de testigos que no han comparecido.

Don Julián Sánchez Machete recordó que doña Nieves asistió á un baile, pero que no iba acompañada de Lara, y que Coll era un perfecto funcionario, y estaba apasionado de su mujer.

Terminada la prueba testifical, se dió lectura á la documental.

El acusador promovió un nuevo incidente hasta en la lectura de esta prueba, y el presidente declaró permanente la sesión, volviendo de su acuerdo á instancias de todos.

**Conclusiones definitivas**

A las cuatro de la tarde se reanuda la sesión en medio de la ansiedad del público, que se atropella para entrar en la Sala.

Cuando Coll penetra en ella se hace sitio entre las personas que por ocupar todos los asientos disponibles en estrados ni siquiera han respetado el banquillo.

El fiscal mantiene sus conclusiones provisionales que eleva á definitivas.

Lo propio hace la acusación privada, aunque introduciendo alguna variante en la relación de los hechos, pero sin alterar su calificación jurídica.

La defensa sostiene también sus conclusiones ya formuladas.

**LA GUERRA ITALO-TURCA**

**Violento ataque á las avanzadas italianas.—Un día entero peleando. Los turcos, derrotados.—La verdadera importancia del hecho de armas.**

Roma 10.—A las siete de la mañana de hoy, el grueso de las tropas turcas y árabes, con toda su artillería, atacó simultánea y violentísimamente toda la línea italiana, cuya extrema izquierda fué la más duramente combatida.

La infantería y la artillería italianas, apoyadas por los cañones de la escuadra, avanzaron resueltamente contra el enemigo, bajo una formidable lluvia de proyectiles y lograron rechazarlo y ahuyentarlo después de un encarnizado combate, que duró hasta las últimas horas de la tarde.

Ignórase todavía el número de bajas que ha habido por ambas partes y faltan detalles de la lucha; pero el combate se califica de importantísimo y su resultado se considera decisivo acaso para el curso de la guerra.

**SUeltos**

**La música**

Mañana será el concierto de la banda de la Academia de Artillería en la Plaza Mayor, de doce de la mañana á dos de la tarde.

En dicho concierto interpretará la banda un pasodoble titulado «Remember», dedicado al Gobernador militar de la Plaza, don Gabriel Vidal. Dicho pasodoble obtuvo el primer premio en el concurso de Alicante y es original del músico mayor don Angel Peralva.

**Amonestaciones**

Mañana se leerán las primeras amonestaciones del delincente de esta Diputación provincial don Antonio Domínguez y la agraciada joven Cruz Rueda. Sea enhorabuena.

**Ampliación de plazo**

Se ha ampliado hasta el 8 de Enero de 1912 el plazo señalado para dar comienzo á los exámenes de ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Obras públicas.



**CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.**

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan por lo general de la gente, por no acudir á tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si al sentirse mal se emplean con presteza los medios para curarse. Por ejemplo las

**afecciones pulmonares**

cuidándolas debidamente desde un principio se pueden atajar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado han de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho. «Tengo una verdadera satisfacción en participarles que he curado de una afección pulmonar con el uso de la Emulsión Scott. Debido á esta afección yo era raquítico y nunca estaba libre de tos y resfriados. Desde que empecé á tomar su Emulsión noté sus maravillosos efectos, desapareció la opresión que siempre sentía en los pulmones, ando sin cansarme y estoy grueso y fuerte todo debido á la Emulsión Scott.» Rafael Castillo-Zuheros (Córdoba) 29 Marzo 1911. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de afecciones pulmonares es la

**Emulsión Scott**

Si en vuestra familia sufre alguien de afecciones pulmonares, procurad la Emulsión Scott, pues igual os aconsejaría el médico al ser consultado. La Emulsión Scott es el remedio seguro para curar las afecciones pulmonares, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los países civilizados. Teneis afecciones pulmonares? pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott tomada á tiempo cura las afecciones pulmonares en cualquier época de la vida, ya se trate de niños, adultos ó ancianos.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.



**Viajeros**

Han llegado y se hospedan en el Hotel Comercio don Leoncio Abad, don Carlos Aguado, don Joaquín Gil y don Victorino Alvaro.

**Novenario á las ánimas**

Esta tarde comenzará en la iglesia de San Gabriel el solemne novenario que en sufragio de las almas del Purgatorio celebran anualmente los PP. Misioneros.

El orador para toda la novena es el R. P. Eusebio Sacristán.

**En «El Pensamiento»**

Mañana tendrán lugar en «El Pensamiento» animados bailes.

El de la tarde le amenizará una banda de música y por la noche se pondrá en escena la bonita comedia «Los chorros de oro».

**La supresión de los rápidos**

El director de la Compañía de ferrocarriles del Norte dirige estos días cartas muy atentas á los presidentes de las Cámaras de Comercio del Noroeste y á otras entidades, justificando por qué suprimió los trenes rápidos.

La base única es la de que los correos tienen ahora una mayor velocidad y llevan coches camas para las líneas de Asturias y Galicia.

Dice también el director que como los actuales correos prestan cómodo y buen servicio, la Compañía del Norte no estimó necesario mantener los rápidos en la temporada de invierno.

Empléense las mejores aguas minerales, alcalinas embotelladas: **Vichy-Hópital** (estómago). **Vichy-Célestins** (riñones). **Vichy-Grande Grille** (hígado) Son insustituibles.

**Juzgado municipal**

Registro civil  
Hoy se ha inscripto la partida de defunción de Gregorio Pérez, de once meses. Nacimientos, ninguno.

**HECHOS Y DICHS**

Ella.—Cuando éramos novios, me escribiste una carta diciéndome que preferías pasar una vida de martirio á mi lado, antes que ser completamente feliz separado de mí.

El.—Pues ya ves: he conseguido mi deseo.

**Entre economistas:**

—Ya no habrá necesidad de gastar dinero en el mejoramiento de la cría caballar, á causa del automovilismo.

—Tiene usted razón. ¿Y á qué se consagrará ahora ese presupuesto?

—Pues hombre, al mejoramiento de los caballos... de vapor.

**ALCANCE de MADRID**

(POR TELÉFONO)

4:30 tarde.

**Las elecciones**

Ha dicho el ministro de la Gobernación que las elecciones municipales prometen celebrarse mañana con toda tranquilidad y que solo en Cartagena y en Pueblo Nuevo del Mar, se han registrado algunos incidentes y se han formulado numerosas reclamaciones.

**De Melilla**

Telegrafía el general Aldave que se están recogiendo las tropas y disminuyéndose todo lo posible las guarniciones, para preservarlas de las lluvias y que reina tranquilidad entre los moros.

**De caza**

Esta mañana marcharon de cacería á la finca del Rincón, S. M. el Rey, el conde de Romanones y algunos otros palatinos y aristócratas.

Regresarán esta noche.

**Firma de Guerra**

Hoy se han firmado los siguientes ascensos: Nombro Capitán General, al General Azcárraga; Teniente General, al General de división Bazán; General de división, al General del Río; Generales de brigada á los Generales Ramos y Gómez Arce; disponiendo el pase á la reserva del General La Cierva; nombrando Capitán General de Madrid al General Marina; para el mando de la primera división de Caballería al infante don Carlos; Gobernador militar del Campo de Gibraltar, al General Núñez Cobos; Jefe de Estado Mayor, al Brigadier Castaños y para el mando del segundo Regimiento de Artillería, al Coronel Fita.

**El Coronel de la Zona de Segovia**

En la firma de Guerra de hoy ha sido destinado á la zona de reclutamiento de Segovia el coronel Moreno.

**Rebaja de tarifas**

También se ha firmado un decreto disponiendo la rebaja de precios en los viajes de militares por el ferrocarril.

El precio será en lo sucesivo tres céntimos, por kilómetro, en primera y dos y cuarto en segunda.

**De presupuestos**

Hoy han conferenciado los señores Canalejas y Rodríguez acerca de los presupuestos para el año venidero.

Han acordado que empiecen á regir desde 1.º de Abril, para de este modo, dar tiempo á que sean ampliamente discutidos en el Parlamento.

**Funerales por el general Ríos**

Mañana se celebrarán en la iglesia de San Francisco el Grande solemnes funerales por el general Ríos, costeados por el Gobierno.

**El embajador de Francia**

Mañana marchará á su país, el embajador de Francia, con el fin de ponerse al habla con su Gobierno, para el comienzo de las negociaciones franco-españolas.

Estas no empezarán hasta primeros de Diciembre.

**BOLSA**

COTIZACIÓN DE AYER

Interior.....	00'00
Amortizable al 5 por 100.....	102'18
Acciones del Banco.....	453'00
Acciones de Tabaco.....	000'00

**CAMBIOS**

París á la vista.....	8'75
Londres á la vista.....	27'37

**CORRESPONSAL**

**PERDIDA**

de un portamonedas de señora, con un rosario, dos libros devocionarios, varios papeles con apuntaciones y una cantidad de dinero, desde la calle de San Francisco, por San Clemente, á la armería del señor Pulido. Se agradecerá á la persona que lo haya encontrado, tenga la bondad de entregar los objetos citados en esta administración, reservándose como gratificación la cantidad en dinero.

**Venta de leñas**

Se venden las carboneables de encina, existentes en un trozo del monte de Villovela, de esta provincia, en licitación pública por medio de pliegos cerrados, acto que tendrá lugar el día 16 de Noviembre actual, á las doce de la mañana, en Segovia, casa del administrador don Mariano Llovet, calle de Escuderos, 4, y en Madrid, en las oficinas centrales de la casa de Tiba, calle de la Princesa, núm. 5, palacio de Liria, con sujeción al pliego de condiciones que está de manifiesto en dichos sitios y también en poder del guarda mayor de dicho Villovela, para que de él puedan enterarse aquellas personas que deseen interesarse en la subasta.

Segovia 1.º de Noviembre de 1911.

**TRASPASO**

Se hace en ventajosas condiciones, del local y existencias del Comercio de tejidos blancos y géneros de punto establecido en la Calle de Juan Bravo, 9; donde informarán.

Liquidación verdad de todos los artículos por cesación de Comercio.

**9, Juan Bravo, 9**

**Anuncio**

Ha quedado abierta la venta de ramaje de fresno en la finca del Ardido (Anaya).

Para tratar con Mariano Antón Pacheco, en dicha finca.

**Herrería, Cerrajería y Fumistería**

DE

**CANDIDO GARCIA**

**Descalzas, núm. 3**

Esta casa hace cuantos trabajos se la encarguen con prontitud y economía.

**¡¡NO CONFUNDIRSE!!—DESCALZAS, 3**  
(Fr nte al convento de Carmelitas)

**PETROLEO GAL PARA EL PELO**

Una certificación del Laboratorio Municipal de Madrid garantiza que el Petróleo Gal es inofensivo y se puede indistintamente usar en el rostro, en la barba, en las cejas, en las pestañas y en las uñas. De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías.

Lección antiestética perfeccionada convenientemente reconocida como la mejor para limpiar la cabeza de caspa, contener la caída del pelo y la barba, fortalecer su raíz y evitar la calvicie. Descontarse de las instituciones.

**TRASLADO**

El conocido industrial don Laureano Serveró, que tenía su establecimiento en la calle de los Cañuelos, 4 y 6, pone en conocimiento de su numerosa clientela y público en general, que ha quedado establecido en la calle del Angelete, número 2 (antes taberna de Luna.)

**Mercados**

SEGOVIA 11

Hoy se han cotizado los cereales á los siguientes precios:

Trigo, á 10 pesetas las 94 libras.
Centeno, á 7'0) pesetas fanega.
Cebada, á 5'50 id. id.
Algarroba, 6'75 id. id.
Harina de la fábrica LA CASTELLANA (San Lorenzo)
Elaboración por cilindros
Harina patente, saco de 100 kilos, 84 pesetas.
Id. de 1.º saco de 100 id, 83 id.
Id. de 2.º id. id. 82 id.
Id. de 3.º saco de 70 id. 15 id.

Salvados

De 1.º clase, saco de 50 kilos 7'50 pesetas.
De 2.º id. id. de 6'00 id.
De 3.º id. id. de 30 id. 5'00 id.

CUÉLLAR

Precios que han regido en este mercado:

Trigo, la fanega á 9 pesetas.
Centeno id, 7 id.
Cebada, id. á 5 id.
Algarrobas, id. 7 id.

Corresponsal.

AYLLON

Trigo, la fanega 9'50 pesetas.
Centeno, id. á 7'5) id.
Cebada, id. 5'55 id.
Yeros, á 7'25 id. id.
Patatas, la arroba, 1'25 id.
Lana sin lavar, la arroba, 13'50 id.

Corresponsal

PEDRAZA

Trigo, la fanega á 10 pesetas.
Centeno, id. á 7'50 id.
Cebada, id. á 6 id.
Algarrobas, id. 7'75 id.
Yeros, id. á 8 id.
Garbanzos de cochura, id. 30 id.
Patatas, á 1'25 la arroba.

Corresponsal.

AREVALO

Trigo, se cotizó á 89 89 1/2 reales las 94 libras castellanas.
Centeno, id. 23 id.
Cebada, á 21 22 id. la fanega.
Algarrobas, 25 26 id. id.
Calculase la entrada de trigo en 1000 fanegas.

Tendencia del mercado sostenido. Temporalmente bueno.

Corresponsal.

PENAFIEL

Precios que han regido:
Trigo, la fanega 9'50 y 9'75 pesetas.
Centeno, id. 6'75 á 7 id.
Cebada, id. á 5'50 id.
Algarrobas id. á 6'25 id.
Avena, 3'75 id. id.

Imprenta

Farjetas, circulares, prospectos, esquelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15
Ver la EXPOSICIÓN de retratos en el portal de la casa.

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.
Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.
Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.
Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos azúcares o bebidas, sin conocimiento del intemperante.
MUESTRA Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza.
COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres.
Depósitos: En Segovia, D. Juno de la Torre, Plaza Mayor 3, y Juan Bravo, 47.

ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DE ESPAÑA
CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL
(BAILLY-BAILLIERE)
PARA
1911
Año XXXIII de su publicación.
DOS VOLUMINOSOS TOMOS
Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.
CONTIENE
ESTADÍSTICAS: Estadísticas.—Geográficas.—Históricas.—Descriptivas.—Montañas.—Vías de comunicación, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comercio.—Industria.—Principales contribuyentes.—Registramiento.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiestas.—Artes.—Artesanos.—En la casa.—Vestido.—Industria del Estado, industria de los Estados, y las industrias de guerra, de paz, de comercio, de agricultura, etc.—Industria de la minería.—Industria de la siderurgia.—Industria de la metalurgia.—Industria de la cerámica.—Industria de la vidriería.—Industria de la imprenta.—Industria de la tipografía.—Industria de la encuadernación.—Industria de la papelería.—Industria de la cartonería.—Industria de la imprenta.—Industria de la tipografía.—Industria de la encuadernación.—Industria de la papelería.—Industria de la cartonería.
Precio 25 Ptas.
ES EL ÚNICO DE ESPAÑA
Y DE EL RESTO DE LOS PAISES QUE HABLAN LENGUA ESPAÑOLA

Sociedad Anónima Cros
Barcelona, P. Incesa, 21
FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA
Primeras materias para abonos
Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.
AGENTES Y DEPÓSITOS EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA
Pidanse precios y noticias mercantiles
DELEGADO EN MADRID: DON MARIANO MATE SANZ
JOVELLANOS, 5, PRAL. Teléfono 975
SERVICIOS GRATUITOS
Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción a la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.
Dirigirse á DON JUAN GAVILAN
Director de las oficinas técnicas que esta sociedad tiene establecidas en Madrid.
Jovellanos, 5, pral. derecha.

La Unión y El Fénix Español
Compañía de Seguros Reunidos
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado
Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal
47 años de existencia
Seguros sobre la vida—Seguros contra incendios
Subdirector en Segovia, don Celestino Pasagali.
Plaza Mayor, 41, planta baja.

Compagnie d'Assurances generales
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES
(Fundada en París en 1819)
Capital social (completamente desembolsado), francos. 2.000.000
Reservas efectivas, francos. 26.679.176
Primas á cobrar, francos. 83.456.161
Total de garantías al Balance en 31 de Diciembre de 1908. 112.135.337
Siniestros pagados hasta dicha fecha, francos. 349.175.464 70
Capitales asegurados, francos. 20.923.543 021
Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha cumplido con todos los requisitos que exigen en la nueva Ley de Seguros.
Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, en 31 de Julio, de 1911.
SUBDIRECCION EN SEGOVIA:
Calle de Almira, número 4, 2.º (antes Romero)
José Ramón Santiago

SOMBRERERIA Y ZAPATERIA DE CLAUDIO MORENO
Plaza del Corpus, 10
Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios.
EFECTOS PARA MILITARES
Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.
Toda á precios muy convenientes.
Camisería fina.
Mercería, Paquetería y Juguetes
Grandes surtidos en géneros de punto inglés y ruso extra para señoras, caballeros y niños. Guantes de piel y punto.
Camisas, cuellos, puños, corbatas, corseés, botonaduras, bastidores, hules, rosarios, ceñtas, petacas, maletas, pitilleras, monederos, faldones y gorritos de cristianar, paraguas, sombrillas, bastones, abanicos, parasoles, é infinitud de artículos imposible de citar, vende esta casa á precios más baratos que ninguna otra.
Exposición de juguetes dentro de establecimiento.
«EL TOLEDANO»
Plaza Mayor, 33 y 34 (AL LADO DEL CAFÉ MONTAÑÉS)

MULSION NADAL
Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable.
Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, hinfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. En todas Farmacias y Droguerías

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth
Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Curan el Estreñimiento Crónico.
Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Flat del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que disminuyen de la pureza de la sangre, no tienen igual.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

JARABE DE RABANO YODADO
de GRIMAULT Y C.º
Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el hinfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.
8, rue Vieille, PARIS, y en todas las Farmacias.

Emplastos Porosos de Allcock
Remedio universal para dolores.
Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.
Agentes en España: J. URRAGA & Ca., BARCELONA